ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	313	23 DE JUNIO DE 2026
Objeto:	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
NIT	800012873-7
CONTRATISTA	CONSULTORIO MÉDICO VETERINARIO SABUESOS
NIT	74182863-9
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER RICARDO HERRERA RAMÍREZ
C.C.	74.182.863 de Sogamoso
OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
VALOR DEL CONTRATO	$25.829.000
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
PLAZO	UN (01) MES
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MARIA SONIA TORRES MORA - Secretaria de Gobierno
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	06 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	05 DE AGOSTO DE 2026

En Tauramena, nos reunimos MARIA SONIA TORRES MORA Secretaria de Gobierno en calidad de Supervisor y JAVIER RICARDO HERRERA RAMÍREZ en calidad de R/L de CONSULTORIO MÉDICO VETERINARIO SABUESOS, con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el Contrato de la referencia.
2. Que el Contratista debe ceñirse a las especificaciones técnicas generales inherentes al contrato a desarrollar y a las particulares cuando se considere pertinente por razones netamente técnicas y de beneficio para el contrato.
3. Que el Contratistae hace entrega de planilla de pago No.**4659161024** de fecha 03 de julio de 2026, donde señala que a la fecha el CONSULTORIO MÉDICO VETERINARIO SABUESOS, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de aportes parafiscales.
4. Que el Contratista presentó la póliza No. **57-44-101010057 Y 57-40-101004253** Expedida el día 24-06-2026 por la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO **Nit: 860.009.578-6** en la que se relacionan las garantías exigidas en el calusula Septima del CONTRATO DE SERVICIOS 313 del 23 de junio de 2026 , la cúal fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica.
5. Que el contratista realizó el pago de las correspondientes estampillas: PRO BIENESTAR DEL ADULTO. MAYOR, PROCULTURA, JUSTICIA FAMILIAR, PRO DEPORTE Y RECREACION
6. Se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, según lo establecido en las cláusulas Decimo quinta y decimo sexta respectivamente.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Las partes:

MARIA SONIA TORRES MORA - Secretaria de Gobierno
Supervisora

JAVIER RICARDO HERRERA RAMÍREZ
R/L CONSULTORIO MÉDICO VETERINARIO SABUESOS

Scanned with CamScanner